

# ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAYCAR S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días de marzo del dos mil veinte, a las 10h00, en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa Central Av. Las Lomas intersección Victor Emilio Estrada, se reúnen las siguientes personas: Faggioni Viteri Juan Xavier accionista y propietario de 2 acciones a Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Viteri Swett Isabel Victoria accionista y propietaria de 399 acciones a Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Viteri Swett María Auxiliadora accionista y propietario 399 acciones a Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todos ellos representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

**Punto Uno:** Aprobación del Balance General del año 2019.

**Punto Dos:** Aprobación Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.

**Punto Tres:** Designación del Comisario para el año 2019.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la señora Maria Auxiliadora Viteri Swett, como Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el señor Oscar Fernando Viteri Swett. La Presidente de la Junta declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes:

**PRIMERO:** Aprobar el Balance General del año 2019.

**SEGUNDO:** Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.

**TERCERO:** Designar a la CPA. Miriam Erazo Miñán como Comisario para el año 2019.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las 11h15.

**CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 07 DE MARZO DEL 2020.-**



**OSCAR FERNANDO VITERI SWETT**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta